



Anexos de la R.M. N° 0435-2016-MINAGRI que aprueba los “Lineamientos para la ejecución del Procedimiento de Reconocimiento e Inscripción Administrativa de la Personería Jurídica de Comunidades Nativas”

**ANEXO - RESOLUCIÓN MINISTERIAL
N° 00435-2016-MINAGRI**

(La Resolución Ministerial de la referencia se publicó en la edición del día 15 de agosto de 2016)



Anexo N° 1

ESQUEMA DEL PLAN DE TRABAJO

I.- Introducción

Donde se especifica el marco orientador del informe de reconocimiento de comunidades nativas y la normativa vigente del mismo.

II.- Objetivos

Objetivo General
Objetivos específicos

III.- Delimitación del área a visitar:

Descripción breve del pueblo indígena al que se reconoce el asentamiento poblacional nativo por visitar.



Anexo N° 2

FICHA PARA CENSO POBLACIONAL

DATOS DEL JEFE DEL HOGAR

NOMBRES Y APELLIDOS DEL ENTREVISTADO				DOCUMENTO de IDENTIDAD (DNI) Especificar el N° en el recuadro.	
				N°	
NOMBRES Y APELLIDOS DEL EMPADRONADO (Según el padrón comunal - ver listado)				Indicar el número de Orden	
				N°	
1. DIRECCIÓN DOMICILIARIA				No.	
2. DEPARTAMENTO	3. PROVINCIA	4. DISTRITO	5. NOMBRE DE LA COMUNIDAD		

RESPONSABLE DE LA ENCUESTA:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI

IV.- Descripción de aspectos metodológicos

Los aspectos metodológicos deben ser expuestos en tres (3) fases de desarrollo:

Fase 1: Gabinete

Esta fase comprende la descripción de lo que hará para conocer previamente el área a visitar.

Se hará recopilación, revisión, análisis y sistematización de fuentes secundarias sobre el pueblo indígena. Se recogerá la información de la documentación escrita disponible en instituciones no gubernamentales y gubernamentales especializadas.

- ✓ Se podrá consultar De carácter OBLIGATORIA: Atlas de Comunidades Nativas en el Perú (hay varios tomos publicados por PNUD, WCS, UNICEF, entre otros, incluso se puede utilizar la información del INEI y del MINCU). DETALLAR LOS LINKS
- ✓ De carácter principal: libros, investigaciones, entre otras.

Se elaborarán los aspectos metodológicos que serán aplicados en campo, utilizando los anexos correspondientes de la presente resolución. Entre los instrumentos de recojo de información necesarios están los siguientes:

- ✓ Ficha censal de población
- ✓ Guía semi-estructurada de recojo de información
- ✓ Guía para la elaboración del croquis de la comunidad
- ✓ Ficha comunal

Fase 2: Trabajo de campo

Se explicará cómo se ejecutarán las herramientas metodológicas elaboradas y asumidas de la presente resolución; así como la definición de la población a visitar, la logística a utilizar y el cronograma de acciones detallado día por día.

Fase 3: Elaboración de informes

Elaboración del informe técnico de reconocimiento de comunidades nativas (que consta del censo poblacional, el estudio socio-económico, el mapa y la ficha comunal) y las recomendaciones necesarias.

V.- Cronograma de actividades

VI.- Presupuesto.

NUMERO DE ORDEN	6. ¿CUÁLES SON LOS NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS DE TODAS LAS PERSONAS QUE VIVEN EN ESTE HOGAR? EMPEZARÁ LA LISTA POR EL JEFE DEL HOGAR, LUEGO LOS OTROS ADULTOS Y FINALMENTE LOS DE MENORES DE EDAD (REGISTRAR NOMBRES COMPLETOS).				DATOS GENERALES DE LAS PERSONAS DEL HOGAR			IDENTIDAD		
	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DNI	7. GRADO DE PARENTESCO CON JEFE DE HOGAR	8. SEXO	9. EDAD EN AÑOS	10. FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	11. PUEBLO INDÍGENA AL QUE PERTENECEN	12. IDIOMAS QUE HABLAN
					Jefe/Jefa1 Esposa(o).....2 Hijo(a).....3 Yerno/Nuera.....4 Nieta.....5 Padres/suegros..6 Otros parientes..7 No parientes.....8	Masc. (1) Fem. (2)	Para menores de 1 año, registre 00	En la comunidad...1 Fuera de la comunidad...2 Especifique.....	Especifique.....	Especifique.....
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										

NUMERO DE ORDEN	CARACTERÍSTICAS SOCIALES			MOVILIDAD			
	13. SABE LEER Y ESCRIBIR	14. GRADO DE INSTRUCCIÓN	15. TIPO DE SEGURO	16. TIEMPO DE RESIDENCIA EN LA COMUNIDAD	17. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES CUÁNTO TIEMPO LLEVA VIVIENDO EN LA COMUNIDAD	18. RAZÓN PRINCIPAL DE LA AUSENCIA EN EL HOGAR	19. HACE CUÁNTO TIEMPO VIVE FUERA DE LA COMUNIDAD
	Si.....1 No.....2	Sin instrucción 1 Inicial 2 Primaria Incompleta 3 Primaria completa 4 Secundaria Incompleta 5 Secundaria Completa 6 Superior Univ. Incompleta 7 Superior Univ. Completa 8 Superior No Univ. Incom 9 Superior No Univ. Completa.....10	SIS.....1 ESSALUD.....2 OTROS.....3 Especifique	Unidad de tiempo: 1 Meses 2 Años	Unidad de tiempo: Meses	Trabajo 1 Estudios 2 Salud 3 Motivos familiares 4 Nunca vivió en el lugar de la encuesta ... 5 Otro 6 (especifique)	Unidad de tiempo: Meses Años
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							

LOGO
GOBIERNO
REGIONAL

Anexo N° 3

HISTORIAL Y ACTIVIDADES DE LA COMUNIDAD NATIVA¹

Datos de la entrevista:

Fecha:

Asentamiento poblacional a la que hace referencia:

Nombre del entrevistado:

Edad: Sexo:.....

Organización a la que pertenece:

Cargo que desempeña actualmente (indicar si ha desempeñado otro cargo antes y cuál):.....

.....

I.- Lengua indígena:

1. ¿En qué idioma se comunican todos los días en tu casa?, ¿qué idioma se habla en tu comunidad (incidir sobre el uso de una o más lenguas indígenas)?
2. ¿Todos en el asentamiento poblacional hablan este idioma (ancianos/hombres/mujeres, niñas/niños)?, ¿en qué espacios (casa, escuela, fiestas, reuniones, asambleas, etc.)?, ¿quiénes no lo hablan?
3. ¿Hay personas que solo hablan la lengua indígena?, ¿quiénes son estas personas (ancianos, mujeres mayores)?
4. ¿Siempre han hablado este idioma? (indagar por otras lenguas y los cambios que se han dado al respecto)

II.- Sobre el pueblo indígena u originario:

5. ¿Usted se reconoce como parte de un pueblo indígena?, ¿qué pueblo?,



6. ¿Qué nombres tiene?, ¿cómo llaman los demás (terceros) a su pueblo?
7. ¿Qué significan estos nombres?, ¿de dónde provienen?

III.- Historia de la comunidad:

8. ¿Cuál es la historia de esta comunidad?, ¿cómo están organizados (comunidad, parcialidad, centro poblado, caserío, etc.)?
9. ¿Antes cómo estaban organizados? (comunidad madre, hacienda, clanes familiares, ayllus, etc.). Incidir en la historia según los siguientes momentos: precolonial, colonial, república, reforma agraria, época del caucho, contacto con madereros, historia contemporánea, según el caso.
10. ¿Ustedes, como comunidad siempre han vivido en este lugar?, ¿desde cuándo?, ¿de dónde y cuándo vinieron? (en caso de que no siempre han vivido en este lugar, indagar de dónde provienen)
11. ¿Algunas personas o familias han llegado de otros lugares?, ¿de qué lugar llegaron?, ¿en qué época(s)? (indagar sobre procesos migratorios), ¿por qué eligieron el lugar donde viven?, ¿cómo se llevan entre los miembros de la comunidad?

IV.- Tierra, territorio y recursos naturales:

12. ¿Cuáles son los lugares de mayor importancia o valor en su territorio (valor social, económico y cultural)?
13. ¿Cómo se reparten las tierras entre los pobladores?, ¿para qué las usan?, ¿quiénes reciben más terreno?
14. ¿Las tierras o terrenos asignados se heredan?, ¿quiénes heredan (hombres, mujeres)?, ¿cuándo se pierde este acceso?
15. ¿Quiénes tienen derecho a usar las tierras comunales?, ¿por qué?, ¿otros asentamientos poblacionales vecinas las usan?

V.- Actividades productivas:

16. ¿A qué se dedica la gente del asentamiento poblacional (ganadería, agricultura, caza, pesca, extracción forestal, artesanía, comercio, servicios, entre otros)?
17. ¿Sus padres o abuelos se dedicaban a lo mismo (referirse a sus ancestros)?, ¿por qué ha cambiado?, ¿se les enseña a sus hijos estas actividades?
18. ¿Existen empresas comunales?, ¿cómo funcionan?, ¿cómo participan las familias? (beneficios)

5.1.-Caza

19. ¿Qué usan para cazar (pukuna, escopeta, flecha, etc.)?, ¿esto cambia según cada animal o es igual para todos?, ¿siempre han usado lo mismo?
20. ¿A qué lugares van a cazar?, ¿hay zonas mejores que otras para cazar según el tipo de animal?, ¿siempre ha sido así?
21. ¿Cada cuánto tiempo salen a cazar?, ¿salen todo el año?, ¿en qué estaciones (época seca / época de lluvias)?, ¿siempre ha sido así?
22. ¿Qué se hace con la cacería (se regala, consume, vende, intercambia, reparte, etc.)? Si se reparte, ¿cómo se da esta repartición?
23. ¿Qué se puede hacer para tener suerte en la caza? ¿Hay algún secreto?
24. ¿Quién les enseñó a cazar y a partir de qué edad uno sale a cazar?

5.2.-Pesca

25. ¿Cómo pescan?, ¿qué usan para pescar (red, barbasco, flecha, trampa, etc.)?, ¿siempre han pescado de la misma manera?, ¿cómo ha cambiado? ¿Quiénes pescan y cómo se dividen las tareas en esta actividad (varones/mujeres/jóvenes/adultos)?
27. ¿Cada cuánto tiempo salen a pescar?, ¿salen todo el año?, ¿en qué estaciones?, ¿antes pescaban con la misma frecuencia?

28. ¿Qué se hace con la pesca? (se regala, consume, vende, intercambia, reparte, etc.) Si se reparte, ¿cómo se da esta repartición?
29. ¿Quién les enseñó a pescar?

5.3.-Extracción forestal

30. ¿Extraen madera?, ¿de qué tipo?, ¿por qué extraen estas especies? (es de fácil extracción, tiene alto valor comercial, es abundante, etc.)
31. ¿Quiénes participan en la extracción de madera (varones/mujeres/adultos/jóvenes)
32. Tienen algunas creencias sobre la extracción de madera

5.4.-Agricultura

33. ¿Qué productos cultivan?, ¿siempre los han cultivado?, ¿qué cultivaban antes?
34. ¿Cómo y quiénes realizan el cultivo (roles por etapas, varones/mujeres)?, ¿ha cambiado con el tiempo?
35. ¿Qué se hace con la cosecha? (se regala, consume, vende, intercambia, reparte, etc.)
36. ¿Qué se puede hacer para tener suerte en la cosecha y tener buenos cultivos? (Indagar sobre la existencia de prácticas rituales para cultivar).

5.5.-Ganadería

37. ¿Qué tipos de ganado crían?, ¿cuántos animales en promedio tiene cada familia? Diferenciar entre vacunos, equinos etc., según sea el caso.
38. ¿Quiénes participan en esta actividad (identificar tipos de participación y los roles)?
39. ¿Qué tierras utilizan para el pastoreo del ganado?, ¿quiénes tienen derecho a usar las zonas de pastoreo?, ¿por qué?
40. ¿Qué hacen con los animales que crían (autoconsumo, venta, etc.)?, ¿dónde los venden o los intercambian?

5.6.-Minería

41. ¿Qué minerales extraen?, ¿cómo lo realizan (técnicas empleadas)?, ¿dónde lo hacen?
42. ¿Siempre se ha hecho minería acá en la comunidad? ¿Los que realizan la actividad son locales o foráneos?
43. ¿Dónde practican la minería?
44. ¿Qué productos y herramientas utilizan (insumos, químicos, instrumentos, etc.)?
45. ¿Qué hacen con la producción?

5.7.-Artesanía y Manufactura

46. ¿Hacen productos artesanales?, ¿de qué tipo (cerámicas, textiles, cestería, ebanistería, teñidos, bordados, etc.)?, ¿para qué los utilizan?
47. ¿Estos productos artesanales siempre se han hecho en la zona?, ¿quién los hace?
48. ¿Cómo han aprendido?, ¿quién les enseñó?
49. ¿Qué técnicas, productos y herramientas utilizan?, ¿cómo ha cambiado esta actividad con el tiempo?

VI.- Organización política

50. ¿Cómo se eligen a las autoridades?, ¿qué cualidades o requisitos deben tener las autoridades o líderes comunales?, ¿cómo era antes?
51. ¿Quiénes participan de la asamblea (hombres, mujeres, inscritos, todos)?, ¿cada cuánto tiempo se reúnen? (asamblea)
52. ¿Cómo resuelven sus conflictos entre los miembros de la asentamiento poblacional?, ¿a quién buscan?, ¿cómo se sancionan a las personas que cometen faltas?
53. ¿Tienen conflictos con otros asentamiento poblacionales?, ¿cómo los resuelven o arreglan?
54. ¿Tienen conflictos con la población que no es del lugar (mestizos, colonos, empresas)?, ¿de qué tipo?, ¿cómo los resuelven o arreglan?
55. ¿Forman parte de alguna organización o federación?, ¿esta organización o federación es local, distrital, de la cuenca, etc.?

VII.- Organización social

56. ¿A dónde se mudan las personas que recién se casan?, ¿dónde eligen vivir (ceranía a algo o alguien)?
57. ¿Cómo se organizan las familias?, ¿quiénes viven en cada hogar? (padres e hijos, abuelos, nietos, entre otros)
58. ¿Qué labores realizan los hombres y las mujeres?, ¿cuáles los jóvenes y los ancianos?
59. ¿Hacen trabajos comunales?, ¿quién los lidera?, ¿con qué propósito?

VIII.-Conflictos

60. ¿Qué tipo de conflictos existen en la Comunidad Nativa?
61. ¿Tienen conflictos con sus vecinos? ¿de qué tipo? ¿por qué?

IX.- Cosmovisión, creencias y prácticas ancestrales:**9.1.-Mitos y leyendas**

62. ¿Te han contado historias sobre cómo se origina tu comunidad? ¿y de tu pueblo?
63. ¿Qué historias conoces sobre el origen del mundo, de los recursos naturales y de las fuerzas de la naturaleza?

9.2.-Lugares considerados sagrados y de importancia cultural del pueblo indígena.

64. ¿Hay lugares sagrados en su asentamiento poblacional? ¿Están relacionados con algún cuento o mito (cerros, lagos, quebradas, lugares habitados por espíritus u con «madre»)?

9.3.-Fiestas más importantes de la comunidad (aniversario u otros)

65. ¿Cuáles son las fiestas más importantes de tu comunidad?, ¿en qué consiste la celebración (danza, música, etc.)?

9.4.- Medicina tradicional del pueblo

66. ¿Usan plantas o animales para curar las enfermedades?

¹ Adaptada de: Guía Metodológica. Etapa de identificación de pueblos indígenas u originarios. Ministerio de Cultura.2014.

**Anexo N° 4****GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL CROQUIS**

El croquis busca recoger información que dé cuenta de la manera cómo la población concibe, delimita, gestiona y valora su territorio, lo cual influye en la distribución y organización del espacio, así como en los distintos usos que se les da a los recursos naturales. Esta actividad consiste en que los informantes grafiquen de forma participativa su territorio y las características más relevantes que contribuyan con la identificación de prácticas y creencias de la población.

Esta actividad es grupal y, en la medida de lo posible, debe llevarse a cabo con la participación de unas 10 personas aproximadamente. Los participantes deberán ser representativos de los distintos sectores de la población: hombres, mujeres, jóvenes y ancianos. El resultado de esta actividad (mapa parlante) debe quedar registrado en un papelógrafo o medio físico similar para su análisis posterior.

Se debe considerar la posibilidad de realizar más de un papelógrafo, para evitar que éstos queden demasiado recargados y para que sea fácil su uso posterior. Por ejemplo, puede elaborarse uno para ubicación, otro para recursos naturales y otro para vivienda e infraestructura.

El croquis (previsto en el TUPA aprobado por RM.811-2009-AG), se utilizará como referencia para la elaboración del plano de demarcación.

Se debe tomar en cuenta el uso de grabadora (previa autorización del informante o informantes) y buscar un espacio cómodo y libre de ruidos molestos para un buen registro de la conversación. Asimismo, evaluar la necesidad de un traductor o intérprete, de ser necesario.

Detalles generales:

- Tiempo: 2 horas aproximadamente.
- Participan: 10 personas aproximadamente. Debe procurarse una participación paritaria y efectiva de hombres y mujeres.
- Facilitadores: 02 por taller.
- Materiales: papelotes, plumones gruesos de diversos colores y cintas adhesiva.

Pautas para la elaboración del croquis:

- Colocar un papelógrafo en un lugar visible para todos los asistentes.
- Pedir que los asistentes se ubiquen cerca al papelógrafo para que lo vean con claridad y puedan acercarse a él cuando gusten.
- Se debe iniciar la actividad solicitando a un voluntario que dibuje los límites del asentamiento poblacional nativo o del territorio que se quiere graficar y luego seguir con los demás contenidos (lista siguiente: Contenido)
- Es importante que se pueda visualizar claramente el contenido que se plasma en el papelógrafo. Por ello, se puede tomar en cuenta utilizar varios papelógrafos con el fin de tratar distintos contenidos en cada uno y no sobrecargar gráficamente los papelógrafos. Por ejemplo, un papelógrafo para límites, colindantes y recursos naturales, y otro para los demás contenidos.
- Se debe fomentar la participación de todos los asistentes. Esto puede lograrse cediendo la palabra a quienes no han participado. Asimismo, se debe fomentar la participación de los distintos sectores de la población: hombres, mujeres, jóvenes y ancianos.

Pautas para la presentación (a ser utilizado por la o el entrevistador y/o facilitador):

1. Saludar a los asistentes y presentarse indicando: nombres y apellidos, cargo e institución de donde proviene.
2. Presentar el objetivo de la visita: Identificar a la población existente, y exponer los motivos de la visita, solicitando su conformidad.
3. Presentar el objetivo del instrumento: recolectar información para conocer a las poblaciones de este ámbito y su relación con el territorio que ocupan.
4. Presentar las implicancias de la aplicación del instrumento: a quiénes se aplica, cuánto tiempo dura, qué preguntas contiene, qué se hará con la información obtenida.
5. Agradecer a los informantes.

Se debe mencionar que la información brindada será utilizada únicamente para la identificación para el reconocimiento e inscripción de la comunidad nativa y no será utilizada en contra del informante. Asimismo, se le deberá decir que el entrevistado no está obligado a responder.

Contenido:

1. Indicar la ubicación del asentamiento poblacional respecto a comunidades vecinas, recursos naturales específicos (cerros, quebradas, ríos, etc.) o centros poblados.
2. Indicar los lugares donde se concentra la población local (viviendas, barrios, etc.)
3. Indicar sectores o anexos del asentamiento poblacional.



4. Indicar los recursos naturales existentes en el territorio: ríos, quebradas, lagunas, bosques (por tipo), cochas, etc.
5. Indicar zonas de caza por animales, incluyendo el uso de herramientas o armas.
6. Indicar zonas de pesca por especies, incluyendo el uso de herramientas o armas.
7. Indicar las zonas de actividad agrícola por tipo de cultivo y forma de usufructo (comunal o particular), incluyendo una mención a la forma de cultivo (rotativo, extensivo) y herramientas.
8. Indicar las zonas destinadas a crianza y pastoreo de ganado, incluyendo forma de usufructo (tierras comunales o particulares), tipos de pasto, rotación e infraestructura (corrales, bebederos, etc.).
9. Indicar zonas para actividad minera, petrolera, incluyendo forma de usufructo (tierras comunales o particulares), tipos de minería, tipos de mineral e infraestructura.
10. Indicar zonas de recolección: leña, frutos, plantas medicinales u otros alimentos/insumos.
11. Indicar lugares sagrados o de valor cultural, zonas donde se realicen rituales, panteón.
12. Indicar zonas donde habitan o aparecen "seres" de la zona.
13. Indicar la existencia de lugares históricos (misiones, conflictos, incursión de caucheros, conflictos o batallas, zonas de antigua ocupación/ asentamiento).
14. Indicar zonas de presencia de colonos/gente que no es del lugar/ "no indígenas".
15. Indicar rutas y caminos (señalando los destinos), con mención a flujos migratorios, desplazamientos, zonas de abastecimiento o comercio.
16. Indicar la ubicación de centros poblados (incluir escuelas u otro tipo de infraestructura o servicio) y conglomerados de viviendas.
17. Indicar ubicación de zonas para desechar residuos, tanques de agua, etc.
18. Si en el asentamiento poblacional se realiza alguna feria, indicar ubicación y rutas de acceso.

Consideraciones especiales:

- Tomar en cuenta en el croquis los cambios en el uso del territorio y recursos que se pueden dar según temporada de lluvias y temporada seca.
- Tomar en cuenta cambios en la zonificación en la última década.

**Anexo Nº 5****FICHA COMUNAL SOBRE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS EXISTENTES**

1. Datos Generales			
Nombre de la comunidad			<i>Fecha:</i>
Departamento:		Río:	
Provincia:		Quebrada:	
Distrito:		Año de creación:	
Coordenadas (equipo GPS):			
Nombre de la autoridad principal (Apu, jefe o jefa, presidente o presidenta, etc.):			
Pueblo ¿A qué pueblo indígena u originario pertenece la comunidad?			
Anexos o sectores ¿Cómo se organiza territorialmente la comunidad?, ¿qué anexos o sectores tiene?:			
_____		_____	
_____		_____	
_____		_____	
_____		_____	
2. Religión (indicar las iglesias y credos existentes)			
Evangélica () No. de templos:	Católica () No. de templos:	Adventista () No. de templos:	Otra () No. de templos:
3. Características y uso de la vivienda			
Parte	Materiales predominantes	Técnicas de construcción	
Techo			
Piso			
Paredes			
4. Servicios básicos: ¿la comunidad cuenta con...?			
Agua para consumo	Red pública () Entubada () Fuente natural () Pilón () Otro () Indicar:		Observaciones:
Desagüe	Letrina () Red pública () Pozo ciego () Silo () Otro () Indicar:		Observaciones:
Energía eléctrica	Motor () Batería () Panel solar () Red pública () Otro () Indicar:		Observaciones:

5. Servicios públicos: Establecimientos de Salud – Preguntar y observar					
Tipo y nombre del establecimiento	Ubicación	Prácticas tradicionales	Nº de personal	Procedencia personal del	Idioma utilizado
Puesto de salud ()					
Centro de Salud ()					
Botiquín comunal ()					
Otro () Indicar:					
Parteras capacitadas por el Centro de Salud Sí () No ()			Promotores capacitados por el Centro de Salud Sí () No ()		
Principales enfermedades en la comunidad: (diferenciar por grupos de edades, niños/niñas y adultos)					
Observaciones:					
6. Servicios públicos: Centros Educativos – Preguntar y observar					
Nivel y nombre del establecimiento	Ubicación (en la comunidad o el más cercano en kilómetros, referencias)	Tipo (público, privada, bilingüe, CEGECOM)	Nº de docentes (aproximadamente)	Lugar de Procedencia de los docentes	Idioma utilizado
Inicial ()					
Primaria ()					
Secundaria ()					
Superior ()					
Observaciones:					
7. Servicios públicos: Registro civil, Juzgado de paz, Programas sociales, Preguntar					
¿Existe Registro Nacional de Identificación y Estado Civil en la comunidad?: Sí () No ()			El registrador civil es: Indígena () Foráneo ()		
¿Existe Juez de Paz en la comunidad?: Sí () No ()			El Juez de Paz es: Indígena () Foráneo ()		
¿Qué programas sociales se tienen o reciben en la asentamiento poblacional? (QalliWarma, Pensión 65, otros)					
8. Trabajos colectivos: ¿La comunidad realiza algún trabajo colectivo o trabajos comunales? (mita, ayni, minka, minga, etc.) Preguntar					
Nombre del trabajo	Frecuencia	Actividades realizadas			
9. Medios de comunicación y vías de acceso - Preguntar y observar.					
¿Cuenta la comunidad con los siguientes medios de comunicación?					
Teléfono Público	Teléfono en casa	Celulares	Radiofonía	Radio	Televisión
Indicar número de referencia o frecuencia de radio:					
¿Cuáles son las principales vías de acceso a la comunidad?					
Tipo de vía (carretera, camino, río, etc.):					
Tipo de transporte (camioneta rural, colectivo, moto, deslizador, lancha, etc.):					
Observaciones:					
12. Organización Comunal y jurisdicción especial – Preguntar y observar.					
Cuentan con estatutos? Sí () No ()					
Observaciones:					



Principales normas o reglas de la comunidad (en referencia a los establecido en el estatuto o según la autoridad si no hay estatuto):

1 _____
 2 _____
 3 _____
 4 _____
 5 _____

Principales organizaciones / asociaciones comunales (incluir empresas comunales)

Nombre	Nombre del representante	Año de creación	Nº de miembros	Cada cuánto se reúne	Actividades

Organizaciones a las que se encuentra adscrita (incluir indígenas, de rondas, de riego, de defensa, etc.)

Nombre de la organización	Nombre del representante	Año de creación	Nº de miembros	Cada cuánto se reúne	Ámbito o característica de sus miembros



Anexo 6

MODELO DE ACTA DE CONSTITUCIÓN

En el local comunal de la Comunidad Nativa
 ubicada en la margen
 del río, distrito de, provincia de,
 Región.....; siendo las horas del día de.....
 del 20.... preside la asamblea don
 Identificado con DNI, habiendo
 realizado la convocatoria en la forma y con la anticipación
 conforme a Ley y previa verificación de la concurrencia
 de los comuneros y del quórum mínimo reglamentario,
 con la asistencia de comuneros hábiles debidamente
 inscritos en el Padrón de Comuneros, se da inicio de la
 Asamblea General, con la siguiente agenda.

Agenda:

- Denominación de la comunidad, aprobación del Padrón Comunal y del Estatuto.
- Trámite de reconocimiento de la personería jurídica e inscripción de la comunidad.
- Elección de la o el representante de la Comunidad Nativa para realizar todo el trámite de inscripción.
- La elección de la primera Junta Directiva de la Comunidad Nativa indicando el número de votos con los que se eligió.

Desarrollo de la agenda:

1. Denominación de la comunidad.

Don manifestó que se requiere contar con la denominación de la comunidad nativa, perteneciente al pueblo indígena ...
, aprobar el Padrón Comunal y el Estatuto

Luego de un amplio debate, la Asamblea General acuerda por unanimidad denominar a la comunidad nativa con el nombre de
, aprobar el Padrón Comunal y el Estatuto de la Comunidad.

2. Trámite de reconocimiento de la personería jurídica e inscripción de la comunidad.

Don manifestó que además se requiere dejar constancia de la voluntad

de los integrantes de la comunidad de realizar los trámites administrativos para obtener la Resolución Directoral de Reconocimiento que otorga el Gobierno Regional y proceder a su posterior inscripción en los registros.

Luego de un amplio debate, la Asamblea General acuerda por unanimidad realizar los trámites administrativos para el reconocimiento e inscripción de la personería jurídica de la comunidad en el Directorio Regional y Nacional de Comunidades Nativas.

3. Elección del representante de la Comunidad Nativa para realizar todo el trámite de inscripción.

La Asamblea acordó encomendar para realizar los trámites respectivos ante el Gobierno Regional, para lograr el reconocimiento e inscripción de la personería jurídica de la comunidad en el Directorio Regional y Nacional de Comunidades Nativas y posterior titulación de las tierras comunales, a los señores:

- Don
- Don
- Doña

4. La elección de la primera Junta Directiva de la Comunidad Nativa indicando el número de votos con los que se eligió.

Don, señaló la necesidad de elegir a la Junta Directiva de la comunidad, con la finalidad de realizar gestiones ante los diferentes sectores gubernamentales en beneficio de la comunidad y cumplir las funciones del Estatuto Comunal.

Esta Junta Directiva ejercerá sus funciones por un periodo de dos (2) años, comprendidos entre el..... de del 20....., al de del 20....., por lo que se invita a los comuneros asistentes a proponer a sus respectivos candidatos para ocupar los cargos de jefe, subjefe, secretario, tesorero, dos vocales

Acto seguido se procedió a realizar las propuestas de candidatos y luego de revisar que cumplen con los requisitos y que no tienen impedimentos para ejercer estos cargos, se procedió a la votación, la misma que concluyó con los siguientes resultados.

Jefe o Jefa :
 Subjefe (a) :
 Secretario (a) :

Tesorero (a) :
 1º Vocal :
 2º Vocal :

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por finalizada la Asamblea, siendo las horas del día de de 20....., procediéndola a firmar los asistentes en señal de conformidad.



Nº Orden	Nombres y apellidos	DNI	Firma

Anexo 7

MATRIZ DE CONSOLIDACIÓN DEL CENSO POBLACIONAL

Nº	Nº FAMILIAS	DATOS GENERALES				CARACTERÍSTICAS SOCIALES			MOVILIDAD						
		NOMBRES Y APELLIDOS	PARENTESCO CON EL JEFE DE HOGAR	EDAD	SEXO		LUGAR DE NACIMIENTO		SABER LEER Y ESCRIBIR	GRADO DE INSTRUCCIÓN	TIPO DE SEGURO	TIEMPO DE RESIDENCIA EN LA CCNN	EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, CUÁNTO TIEMPO LLEVA VIVIENDO EN LA CCNN	RAZÓN PRINCIPAL DE LA AUSENCIA EN EL HOGAR	HACE CUÁNTO TIEMPO VIVE FUERA DE LA CCNN
					M	F	EN LA CCNN	FUERA DE LA CCNN							
1															
2															
3															
4															
5															
1															
2															
3															
4															
5															
6															
1															
2															
3															
4															



Anexo 8

MODELO DE INFORME SOCIO-ECONÓMICO

I. Antecedentes

En esta sección se puede colocar los esfuerzos del asentamiento poblacional nativo por solicitar su reconocimiento como comunidad nativa, así como los procedimientos que la DRA ha dispuesto para tal fin

II. Objetivos

III. Ámbito del informe socio-económico

Se debe incluir información de la extensión del asentamiento poblacional nativo que solicita su reconocimiento como comunidad nativa. Se pueden adjuntar mapas, croquis, entre otros.

IV. Aspectos temáticos del reconocimiento de la comunidad nativa

Entre los aspectos temáticos a desarrollar se consideran los siguientes:

1. Autoidentificación

La información de este acápite debe permitir determinar si la población de la comunidad nativa, posee una identidad colectiva de carácter originario. Se debe considerar que esta identidad no necesariamente estará asociada a un colectivo mayor (por ejemplo, hay identidades de carácter originario que agrupan solo a unas cuantas comunidades,

mientras que otras agrupan a varias comunidades). Asimismo, tampoco es necesario que la población acepte los términos «indígena» u «originario» como una forma de referirse a ellos mismos.

2. Lengua e idioma

La información de este acápite debe permitir determinar si la población conserva una lengua indígena u originaria, la forma cómo ha logrado conservarla en el tiempo y los usos que en la actualidad le dan los distintos grupos poblacionales.

3. Historia del asentamiento poblacional nativo

La información de este acápite debe permitir determinar si la población analizada pertenece o es un pueblo cuyo origen y existencia se remonta a tiempos anteriores al Estado.

4. Organización social

La información de este acápite debe permitir corroborar la existencia, total o parcial, de instituciones o rasgos sociales y culturales distintivos y ancestrales que una población preserve como parte de su identidad colectiva, y como parte de su pertenencia a un pueblo indígena u originario.

5. Organización Política

La información de este acápite debe permitir corroborar la existencia, total o parcial, de instituciones o rasgos de la vida política de una población que sean distintivos y que además den cuenta del carácter ancestral del pueblo al que pertenecen.

6. Actividades económicas

La información de este acápite debe permitir corroborar la existencia de prácticas y costumbres, vinculadas a



la reproducción de actividades de sustento, que sean distintivos y ancestrales en relación al pueblo al cual pertenecen.

7. Uso del territorio

La información de este acápite debe permitir determinar si la población es originaria del territorio que ocupa y si reproduce en dicho territorio patrones culturales y sociales tradicionales. Asimismo, debe indicar cómo la población reproduce y transmite sus instituciones sociales, económicas y culturales en su territorio, así como qué partes de éste son utilizados y qué valor cultural, social y económico tiene para ellos.

8. Conflictos

La información de este acápite debe determinar si existen conflictos entre los miembros del asentamiento poblacional, o entre vecinos.

9. Cosmovisión, prácticas y creencias ancestrales

La información de este acápite debe permitir identificar la existencia de formas de pensamiento, costumbres y expresiones de una identidad colectiva indígena u originaria.

V. Resultados de reconocimiento de comunidad nativa

Con la información sistematizada y analizada y considerando los criterios a los que se refiere el artículo 8 del Título II de la Ley de Comunidades Nativas y de Desarrollo Agrario de la Selva y de Ceja de Selva (Decreto Ley N° 22175) y el Convenio 169 de la OIT, se procede a reconocer la existencia de los criterios en el asentamiento poblacional nativo

Criterios	Características para reconocer a comunidades nativas
Permanencia del idioma nativo	
Persistencia de instituciones culturales, sociales, políticas y económicas	
Tenencia y usufructo común y permanente de un mismo territorio	

VI. Conclusión

- Concluir si se reconoce o no a la comunidad nativa.

Fecha,

Firma del Responsable

1416874-1 _____

CONSIDERANDO: